



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **45399 CD – UCR - EVOLUCIÓN** de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga las medidas necesarias para regularizar el funcionamiento del Registro Civil de la ciudad de Reconquista a fines de garantizar a los ciudadanos la realización de los trámites del DNI y pasaporte; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para regularizar el funcionamiento del Registro Civil de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, a fines de garantizar a los ciudadanos la realización de los trámites de DNI y Pasaporte.

Sala de la Comisión, 18 de Noviembre de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – PULLARO – MAHMUD – ESPÍNDOLA
– BOSCAROL – BUSATTO – RUBEO – REAL.**